

<b>DEPARTAMENTO DE FOL Y ECONOMÍA</b>
<b>CURSO 2019/20120</b>

**DEPARTAMENTO:** FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL Y ECONOMÍA

**JEFE DE DEPARTAMENTO:** María Serrano Rodríguez

<b>Código:</b> MD75010201	<b>Entregar a :</b> Jefe de Estudios pacoaguilera@iesvirgerdelcarmen.com	<b>Revisión :</b> 0
------------------------------	---	---------------------

<b>COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO</b>	
<b>PROFESOR/A</b>	<b>GRUPO Y MATERIA</b>
D <sup>o</sup> Enrique Pulido Martínez	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía y Organización Empresarial en 2<sup>o</sup> de Bachillerato (mañana).</li> <li>- Fundamentos de Administración y Gestión en 2<sup>o</sup> de Bachillerato. (mañana).</li> </ul>
D <sup>a</sup> Rocío Moreno Marín	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FOL en 1<sup>o</sup> del CFGS de Administración de Sistemas Informáticos en Red (tarde).</li> <li>- Empresa e Iniciativa Emprendedora en 2<sup>o</sup> del CFGS de Administración de Sistemas Informáticos en Red (tarde).</li> <li>- Empresa e Iniciativa Emprendedora en 2<sup>o</sup> del CFGS de Desarrollo de Aplicaciones Web (tarde).</li> <li>- FOL en 1<sup>o</sup> del CFGS de Asistencia a la Dirección (tarde).</li> <li>- Empresa e Iniciativa Emprendedora en 2<sup>o</sup> del CFGM de Sistemas Microinformáticos y Redes (tarde).</li> </ul>
D <sup>a</sup> . Elena Arévalo Castillo	<p>Economía en 4<sup>o</sup> de ESO. (mañana).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía en 1<sup>o</sup> de Bachillerato (2 grupos de mañana y 1 grupo de tarde).</li> <li>- Cultura Emprendedora y Empresarial en 1<sup>o</sup> de Bachillerato. (2 grupos de mañana).</li> </ul>
D. Cándido Cano Carmona	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FOL en 1<sup>o</sup> del CFGS de Comercio Internacional (mañana).</li> <li>- FOL en 1<sup>o</sup> del CFGS de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. (mañana).</li> <li>- Empresa e Iniciativa Emprendedora en 2<sup>o</sup> del CFGS de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. (mañana).</li> <li>- FOL en 1<sup>o</sup> CFGS de Desarrollo de Aplicaciones Web. (tarde).</li> <li>- FOL en 1<sup>o</sup> del CFGM de Sistemas Microinformáticos y Redes. (tarde).</li> </ul>

D <sup>a</sup> . María Serrano Rodríguez	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Economía en 4<sup>o</sup> de ESO. (mañana).</li> <li>- Economía y Organización Empresarial en 2<sup>o</sup> de Bachillerato (1 grupo de mañana).</li> <li>- FOL en 1<sup>o</sup> del CFGM de Sistemas Microinformáticos y Redes. (mañana).</li> <li>- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial en 4<sup>o</sup> de ESO. (mañana).</li> <li>- Empresa e Iniciativa Emprendedora en 2<sup>o</sup> del CFGM de Sistemas Microinformáticos y Redes (mañana).</li> </ul>
--	--

<b>PROFESORES PERTENECIENTES A OTROS DEPARTAMENTOS QUE IMPARTEN MATERIAS O MÓDULOS DEL DEPARTAMENTO DE FOL Y ECONOMÍA</b>	
<b>PROFESOR/A</b>	<b>GRUPO Y MATERIA</b>
D <sup>a</sup> Adoración Quesada Callejón (Departamento de Comercio y Marketing)	Economía y Organización Empresarial de 2 <sup>o</sup> curso de Bachillerato (1 grupo de tarde).

<b>REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO (Día / hora)</b>
Viernes de 11.45 a 12.45 horas.

## LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO

Libros recomendados para cada una de las materias, áreas y asignaturas que tiene asignado el Departamento:

- MÓDULO DE FOL para 1º del CFGM de Sistemas Microinformáticos y Redes:  
“Formación y Orientación Laboral”  
Autores: Juan Carlos Álvarez, Pilar Herráez y Miguel Ángel Prieto.  
Editorial Macmillan Educación.  
ISBN: 978-84-16092-41-3
- MÓDULO DE FOL para 1º del CFGM de Actividades Comerciales:  
“Formación y Orientación Laboral”  
Autores: Juan Carlos Álvarez, Pilar Herráez y Miguel Ángel Prieto.  
Editorial Macmillan Educación.  
ISBN: 978-84-16092-41-3
- MÓDULO DE FOL para 1º del CFGS Asistencia a la Dirección:  
“Formación y Orientación Laboral”  
Autores: Juan Carlos Álvarez, Pilar Herráez y Miguel Ángel Prieto.  
Editorial Macmillan Educación.  
ISBN: 978-84-16092-41-3
- MÓDULO DE FOL para 1º del CFGS de Administración de Sistemas Informáticos en Red:  
“Formación y Orientación Laboral”  
Autores: Juan Carlos Álvarez, Pilar Herráez y Miguel Ángel Prieto.  
Editorial Macmillan Educación.  
ISBN: 978-84-16092-41-3
- MÓDULO DE FOL para 1º del CFGS de Comercio Internacional:  
“Formación y Orientación Laboral”  
Autores: Juan Carlos Álvarez, Pilar Herráez y Miguel Ángel Prieto.  
Editorial Macmillan Educación.  
ISBN: 978-84-16092-41-3

- MÓDULO DE FOL para 1º del CFGS de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma:  
"Formación y Orientación Laboral"  
Autores: Juan Carlos Álvarez, Pilar Herráez y Miguel Ángel Prieto.  
Editorial Macmillan Educación.  
ISBN: 978-84-16092-41-3
  
- MÓDULO DE FOL para 1º del CFGS de Desarrollo de Aplicaciones Web:  
"Formación y Orientación Laboral"  
Autores: Juan Carlos Álvarez, Pilar Herráez y Miguel Ángel Prieto.  
Editorial Macmillan Educación.  
ISBN: 978-84-16092-41-3
  
- MÓDULO DE EIE para 2º del CFGM de Sistemas Microinformáticos y Redes:  
"Empresa e Iniciativa Emprendedora"  
Autores: Bruno Jesús García González, Julia Muñoz Gil.  
Editorial TuLibrodeFP  
ISBN: 978-84-16812-15-8
  
- MÓDULO DE EIE para 2º del CFGS de Administración de Sistemas Informáticos en Red:  
"Empresa e Iniciativa Emprendedora"  
Autores: Bruno Jesús García González, Julia Muñoz Gil.  
Editorial TuLibrodeFP  
ISBN: 978-84-16812-15-8
  
- MÓDULO DE EIE para 2º del CFGS de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma:  
"Empresa e Iniciativa Emprendedora"  
Autores: Bruno Jesús García González, Julia Muñoz Gil.  
Editorial TuLibrodeFP  
ISBN: 978-84-16812-15-8
  
- ECONOMÍA en 4º de ESO:  
"Economía"  
Autor: Anxo Penalonga  
Editorial: Mc Graw-Hill  
ISBN: 978 844 860 95 35
  
- ECONOMÍA en 1º de Bachillerato:  
"Economía"  
Autor: Anxo Penalonga  
Editorial Mc Graw Hill Educación.  
ISBN: 978-84-486-1055-5

- ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL en 2º de Bachillerato:  
“Economía de la Empresa”  
Autores Francisco Mochón Morcillo y otra.  
Editorial Mc Graw Hill.  
ISBN: 978-84-481-7081-3

## OBJETIVOS GENERALES

**La formación profesional en el sistema educativo contribuirá a que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades que les permitan:**

- Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados. Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- Identificar las características legales básicas para cada tipo jurídico de empresa.
- Describir los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución y establecimiento de una empresa, especificando los documentos requeridos, los organismos en los que se tramitan y la forma y el plazo requeridos.
- Interpretar la legislación específica que regula la actividad de una pequeña empresa del sector.

**El bachillerato en el sistema educativo contribuirá a que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades que les permitan:**

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y

autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:



- Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

**La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:**

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la

literatura.

- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

**La enseñanza de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:**

- Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
- Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
- Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

- Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
- Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
- Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
- Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
- Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
- Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

**La enseñanza de Iniciación a la Actividad Económica y Empresarial en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:**

1. Adquirir mecanismos que lleven al alumnado a su conocimiento personal y al desarrollo de habilidades sociales tendentes a la adquisición de otras habilidades como la expresión oral, siendo capaz de resolver conflictos confiando en sus aptitudes personales con responsabilidad y asunción de las consecuencias.
2. Ser capaz de generar ideas que puedan servir en cualquier caso, para negociar, para proponerlas ante un trabajo en común o para llevar a cabo una negociación por los cauces adecuados, ejerciendo su liderazgo en positivo.
3. Emplear los conocimientos previos con utilidad y ser capaz de transmitirlos desarrollando una capacidad de trabajo en equipo tan necesaria en nuestros días ante la competitividad de los mercados.
4. Gestionar recursos económicos pudiendo llegar a elaborar un plan de ingresos-gastos adecuados a un plan previamente establecido.
5. Planificar y poner los recursos necesarios de acuerdo a un plan.
6. Llevar a cabo la evaluación de los resultados obtenidos.
7. Tomar conciencia de la responsabilidad empresarial: impacto social y medioambiental.
8. Ser capaz de argumentar sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.

**La enseñanza de la Economía en 1º de bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:**

- Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.
- Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.
- Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
- Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.
- Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
- Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.
- Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.
- Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.
- Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.
- Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

**Las enseñanzas de Economía de la Empresa en 2º curso de bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:**

- Analizar las características más relevantes de distintos tipos de empresa, identificando sus funciones e interrelaciones y su organización.
- Conocer los elementos más importantes de los diferentes sectores de actividad y explicar, a partir de ellas, las principales estrategias que las empresas pueden adoptar.
- Estudiar las políticas de marketing de diferentes empresas en función de los mercados a los que dirigen sus productos.
- Valorar la importancia que, para las empresas y la sociedad, tienen la investigación, las innovaciones tecnológicas y las perspectivas de futuro que abre la implantación generalizada de las tecnologías de la información.
- Identificar las consecuencias, para las empresas y la sociedad, de la globalización de la economía y las posibles líneas de conducta a adoptar frente a este fenómeno.
- Establecer, a grandes rasgos, los datos más relevantes de la información contenida en las cuentas anuales de una empresa e interpretar la información transmitida. Interpretar la información suministrada por las principales relaciones económico-financieras sobre la situación de la empresa.
- Analizar las consecuencias que, para el medio ambiente, la sociedad y las personas, tienen las actividades de distintos tipos de empresa y las conductas y decisiones de las mismas. Valorar la incidencia de las medidas reguladoras introducidas en la legislación.
- Comprender de forma clara y coherente y, en su caso, valorar críticamente, informaciones sobre hechos relevantes en el ámbito empresarial.

**La enseñanza de la Cultura Emprendedora y Empresarial tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:**

- Tomar conciencia de la capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor tanto en la carrera académica como en la vida laboral.
- Comprender y activar el desarrollo efectivo del espíritu emprendedor.
- Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.
- Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis DAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.
- Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida asumiéndolo con una actitud positiva para fortalecernos y abrir nuevos horizontes.

- Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.
- Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma.
- Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.
- Familiarizarse con el concepto de Patrimonio empresarial.
- Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la seguridad social.
- Saber realizar una Cuenta de resultados.
- Llevar a cabo la elaboración de un Balance de Situación Final.
- Realizar un Plan de empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.
- Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.
- Familiarizarse con los trámites de constitución de una sociedad mercantil y de gestión burocrática.

**La enseñanza de la Fundamentos de Administración y Gestión tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:**

- Conocer desde un punto de vista práctico el funcionamiento de una organización empresarial y de las diferentes áreas que la componen .
- Abordar con autonomía y creatividad la planificación de proyectos sencillos de iniciativa empresarial, analizando los aspectos económicos, financieros y legales a tener en cuenta, y evaluando los recursos necesarios para su puesta en práctica.
- Comprender las distintas aplicaciones de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en el mundo de la administración empresarial.
- Comprender y manejar las técnicas básicas que se utilizan en las diversas áreas o departamentos de la empresa, e identificar los distintos documentos generados por el desarrollo de la actividad empresarial.
- Conocer y aplicar la técnica contable para resolver supuestos sencillos de un ciclo económico completo, e interpretar las cuentas anuales de la empresa.
- Identificar y manejar la documentación generada por las operaciones de compra-venta y

las distintas formas de cobro y de pago.

- Conocer las operaciones financieras más habituales que utilizan las empresas, así como los principales medios de pago y de cobro y realizar previsiones de tesorería a corto plazo, detectando los posibles problemas por falta de liquidez.
- Diferenciar los principales tipos de contratación laboral, confeccionar nóminas y modelos de contratos a partir de supuestos sencillos.

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

- Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable y actuando en todo momento de forma sincera, respetuosa y tolerante.
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originadas por cambios tecnológicos y organizativos.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
- Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA**

- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originadas por cambios tecnológicos y organizativos.
- Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de

productos, de planificación de la producción y de comercialización.

- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.



## CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

El proceso de evaluación pretende obtener información sobre la práctica educativa y sobre sus resultados, a fin de adoptar medidas de intervención pedagógica a partir de ellos; la evaluación se configura, pues, como un instrumento de análisis y corrección de las deficiencias detectadas en el curso de la acción didáctica. Así pues, de acuerdo con el PCC, la evaluación ha de reunir una serie de características:

1. Debe ser **continua**, ya que constituye una de las dimensiones esenciales del proceso educativo, el cual puede retroalimentarse y autocorregirse permanentemente gracias a la información que proporciona. El principio de la evaluación continua no excluye la conveniencia de efectuar una valoración (evaluación sumativa) al final del proceso de enseñanza y aprendizaje, sea cual sea la extensión del segmento considerado.
2. Debe tener una virtualidad **formativa**, entendiendo por tal su capacidad de apreciar y juzgar el nivel de progreso del alumnado de acuerdo con los objetivos propuestos, de indicar las dificultades para la consecución de dichos objetivos y de informar al profesorado de la eficacia de la programación y de la metodología empleada.
3. Debe ser **individualizada** y comprensiva, para atender al progreso personal de los alumnos desde el punto de partida de cada uno de ellos, y capaz de contemplar también la especificidad del grupo al que pertenecen.

### **Evaluación Inicial.**

Previamente a la elaboración de las programaciones didácticas, en cada una de las áreas, materias y módulos se ha de realizar una evaluación inicial que tendrá como objetivos:

1. Valorar el nivel de madurez del alumnado en la expresión escrita.
2. Evaluar la capacidad de comprensión de los términos técnicos del lenguaje de área.
3. Detectar el conocimiento de conceptos más usuales de nuestra materia.
4. Conocer el nivel de conocimiento sobre el contenido específico de la materia

### **Criterios de Evaluación generales seleccionados por el Departamento.**

- Esquematizar, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de empresa.

Comparar las características básicas de los distintos tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y exenciones, en su caso.

Elaborar un proyecto de creación de una pequeña empresa o taller, analizando su viabilidad y explicando los pasos necesarios.

Identificar las medidas de protección y prevención en función de la situación de riesgo.

- Describir el proceso que hay que seguir y elaborar la documentación necesaria para la obtención de un empleo, partiendo de una oferta de trabajo de acuerdo con su perfil profesional.
- Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, Directivas de la Unión Europea, Convenio Colectivo), distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.
- En casos prácticos, identificar los problemas, factores y causas que generan un conflicto y en especial el conflicto laboral.
- Describir los elementos fundamentales de funcionamiento de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.
- Respetar otras opiniones demostrando un comportamiento tolerante ante conductas, pensamientos o ideas no coincidentes con las propias.
- Describir los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución y establecimiento de una empresa, especificando los documentos requeridos, los organismos en los que se tramitan y la forma y el plazo requeridos.
- Interpretar la legislación específica que regula la actividad de una pequeña empresa del sector.
- A partir de informaciones económicas de carácter general:
  - Identificar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas.
- Identificar los problemas económicos básicos de una sociedad y razonar la forma de resolverlos en los principales sistemas económicos, así como sus ventajas e inconvenientes.
- Interpretar las variaciones en precios de bienes y servicios en función de distintas variables y analizar las desviaciones que se producen en la práctica entre este conocimiento teórico y el mercado real.
- Distinguir entre datos, opiniones y predicciones. Reconocer distintas interpretaciones y señalar las posibles circunstancias y causas que las explican, a partir de informaciones procedentes de los medios de comunicación social que traten, desde puntos de vista

dispare, una cuestión de actualidad referida a la política económica del país o Comunidad Autónoma.

- Diferenciar las posibles fuentes de financiación en un supuesto sencillo y razonar la elección más adecuada.
- Valorar distintos proyectos de inversión sencillos y justificar razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa.
- Identificar los datos más relevantes del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de una empresa, explicar su significado y diagnosticar su situación a partir de la información obtenida.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Valor atribuido, en tanto por ciento sobre la nota final, a cada actividad evaluada.

Pruebas escritas:	40 % a 80 %
Prácticas:	20 % a 60 %

Aclaraciones:

Pruebas escritas: En este apartado quedan incluidas todas las pruebas escritas que se realicen a lo largo del curso.

Prácticas: Incluye trabajos que deben presentarse con un plazo y unas características determinadas, prácticas en clase, tareas para casa...

Los criterios aquí establecidos podrán ajustarse en función del módulo o asignatura de la que se trate, lo cual quedará recogido en la programación de aula de cada profesor.

### **RECUPERACIÓN:**

La recuperación de materias se hará dentro del proceso de enseñanza aprendizaje mediante la realización de pruebas escritas correspondientes a aquella/s parte/s que el alumno o alumna tenga con calificación negativa y tendrá lugar, siempre que sea posible, antes de finalizar el trimestre al que corresponda dicha materia, en caso contrario se realizará al comienzo del siguiente. Las pruebas serán similares a las realizadas en la evaluación primera de la materia del trimestre y la calificación máxima será 5 cuando la prueba se puntúe sobre 10, a excepción de los alumnos/as que en el día de la prueba no se hayan presentado por motivos justificados, no obstante la nota final del trimestre será la suma de los elementos evaluables considerados en el apartado anterior, por lo que **será necesaria la presentación de todos los trabajos realizados en dicho trimestre.**

Para aquellos alumnos o alumnas que no hayan superado los conocimientos mínimos, se hará

un ejercicio de recuperación de evaluación/es antes del período de recuperación de final de curso. La nota máxima será de 5 cuando la prueba se puntúe sobre 10 y es requisito imprescindible tener todas las evaluaciones aprobadas, así como todos los trabajos presentados para obtener una calificación final de 5.

Aquellos alumnos o alumnas que sean calificados con una nota inferior a cinco, en una o varias evaluaciones, en el periodo de recuperación de final de curso, realizarán actividades orientadas a la superación de la materia, teniendo que **examinarse de las evaluaciones completas pendientes**. En esta **evaluación final** la nota será igual a la puntuación obtenida por el alumno/a en una prueba puntuada sobre 10, siendo necesario obtener una calificación mínima de 5 para considerarla superada, no obstante, se tendrán en cuenta las faltas de **ortografía** y se aplicará el mismo criterio adoptado para el trabajo diario, las pruebas objetivas y el Proyecto de Empresa.

La recuperación del Proyecto de Empresa consistirá en la presentación y exposición del proyecto iniciado a principio de curso y ajustado a los contenidos mínimos exigidos.

- Los objetivos de la empresa y su estructura organizativa.
- Justificación de la localización de la empresa.
- Análisis de la normativa legal aplicable.
- Plan de inversiones.
- Plan de financiación.
- Plan de comercialización.
- Rentabilidad del proyecto.

Aunque el alumno/a obtenga una puntuación positiva en la calificación de la primera y/o segunda evaluación, es conveniente que realice actividades de recuperación en aquellas unidades didácticas en las que no haya alcanzado un dominio suficiente.

## **RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES EN BACHILLERATO**

Al alumnado que estén cursando 2º de Bachillerato y tengan pendiente alguna materia de 1º curso, de las asignadas a nuestro Departamento, se le dará la opción de recuperarla mediante evaluaciones trimestrales. La fecha de las pruebas la establecerá, a principio de curso, el profesorado en consenso con el alumnado pendiente de recuperación y la jefa de Departamento dará traslado de las mismas a Jefatura de Estudios para su publicación. Será responsable de realizar las pruebas de evaluación y corregirlas el profesorado que en ese curso académico esté impartiendo la materia objeto de evaluación.

## **METODOLOGÍA GENERAL**

Desarrollar una metodología eminentemente activa, orientada hacia el estímulo del espíritu crítico de los alumnos y alumnas, e impulsora de un clima favorable a la participación y al trabajo en equipo.

Guiar y mediar en el aprendizaje significativo, procurando obtener el interés y la utilidad de lo aprendido. El aprendizaje se realizará de modo reflexivo, para que los alumnos y alumnas puedan alcanzar sus propias conclusiones respecto a lo aprendido.

La presentación de los contenidos estará de acuerdo con el entorno que rodea al alumno y alumna y, siempre que sea posible, se enfocarán hacia el tratamiento o resolución de los problemas que allí se plantean.

Proyectar y ordenar las actividades de tal modo que los alumnos y alumnas tengan una guía sistemática en el proceso de aprendizaje.

Potenciar el aprendizaje de técnicas de estudio a fin de que el alumno y alumna rentabilice mejor su esfuerzo y domine los instrumentos del trabajo intelectual y, en definitiva, “aprenda a aprender”.

Crear una visión integradora de todos los módulos, áreas o materias.

Atender a la diversidad de necesidades, intereses y edades que presentan los alumnos y alumnas de la etapa, adaptando y diversificando el currículo de forma flexible y contemplando el espacio de opcionalidad, siempre teniendo en cuenta las posibilidades y los recursos del Centro.

Evaluar continua, global e individualmente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Crear un sistema eficaz de orientación para contribuir a la formación integral del alumno y alumna, tanto en el plano académico como en el profesional.

## **SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN**

En el Departamento de FOL y Economía, a través de las reuniones semanales, iremos trabajando en el seguimiento de la programación para que profesores que impartan la misma materia o módulo continúen por el mismo contenido, revisar si se cumple con lo previsto en las programaciones y, si fuera necesario realizar los ajustes oportunos.

Así que al finalizar cada trimestre se realizará un análisis más profundo en este sentido para adoptar las medidas que sean necesarias en los siguientes.

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **Alumnos de admisión tardía:**

Se considera alumnado de admisión tardía aquel que se incorpora con posterioridad a la fecha de inicio del curso. Al efecto de realizar un tratamiento adecuado del proceso de enseñanza y aprendizaje de dicho alumnado, el Departamento de FOL y Economía establece las siguientes indicaciones con respecto a los mismos:

- a) Es responsabilidad del alumnado ponerse al día con las tareas y actividades encomendadas, en los plazos y de la forma establecida por el profesorado, así como con los contenidos impartidos. El papel del profesorado irá encaminado a orientar y guiar dicho aprendizaje, para lo que se pondrá a su disposición para lo que precise a tal efecto.
- b) En caso de que se hayan realizado pruebas escritas con anterioridad a su incorporación, el alumnado tendrá derecho a realizar dicha prueba con posterioridad, en la fecha establecida por el profesorado. Si la prueba escrita se realiza en un plazo escaso después de la incorporación del alumnado, a iniciativa del profesorado se podrá seguir el mismo criterio que el que se sigue con respecto a las recuperaciones para alumnado que justifique su ausencia el día de la prueba escrita, esto es, que la recuperación puntuará, no sobre un máximo de 5, sino sobre un máximo de 10.

### **Alumnos con necesidades educativas especiales:**

Aunque no consta la existencia de alumnado con necesidades educativas específicas, el Departamento de FOL y Economía, en caso de existir tomará las medidas necesarias para asegurar el proceso de aprendizaje del alumnado afectado. Para ello, se realizarán las adaptaciones de acceso que sean precisas para que el alumnado afectado de necesidades educativas específicas pueda obtener los mismos resultados de aprendizaje que el resto de alumnado. En caso de que la necesidad de adaptación sea de carácter curricular se seguirán las instrucciones que establezca a tal efecto el Departamento de Orientación.

### **Alumnos con compatibilidad laboral y/o modularidad:**

Al alumnado con compatibilidad laboral se la aplicarán los criterios establecidos al efecto en el artículo 16.2 del Plan de Centro, que establece la posibilidad de justificar por otros motivos distintos a los de enfermedad o cumplimiento de un deber cívico, un máximo de 15 horas de ausencia.

Si cualquiera de las fechas de justificación coincide con la fecha de una prueba escrita se procederá a seguir los criterios establecidos a estos efectos, con los únicos límites establecidos en el párrafo anterior.

### **Alumnado con altas capacidades:**

El Departamento de FOL y Economía no tiene constancia de contar con alumnado con altas capacidades. Una vez constatada la existencia de alumnado con altas capacidades, el profesorado aplicará actividades de ampliación para atender las altas capacidades.

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

### VISITAS

#### **1º ASIR, 1º DAM, 1º AD, 1º CI, 1º AC y 1º SMR**

- ✓ Visita al Instituto Nacional de Empleo (INEM) y Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de Jaén.
- ✓ Visita al Juzgado de lo Social de Jaén.
- ✓ Visita al Parque de Bomberos de Jaén.

#### **2º DAM, 2º ASIR y 2º SMR**

- ✓ Visita al Instituto Nacional de Empleo (INEM) y Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de Jaén.
- ✓ Visita a las oficinas de Hacienda de Jaén.
- ✓ Taller sobre motivación hacia el emprendimiento (IMEFE)
- ✓ Visita a las Instalaciones de la Seguridad Social.
- ✓ Visita a las Instalaciones del Vivero de Empresas de Jaén.

#### **1º BACHILLERATO y 4º ESO**

- ✓ Charla de empresarios locales: Visita al gimnasio "Crossfit Santo Reino"
- ✓ Taller sobre motivación hacia el emprendimiento (IMEFE)
- ✓ Charla del CADE de Jaén
- ✓ Charla de una profesional del Marketing.
- ✓ Visita a una Cooperativa de aceite de la provincia.
- ✓ Visita a la empresa Software del Sol
- ✓ Visita a muestras, actividades... organizadas por la Universidad.



## **OTRAS ACTIVIDADES**

### **1º ASIR, 1º DAM, 1º AD, 1º CI, 1º AC, 1º SMR, 1º de Bachillerato**

- ✓ Charla-coloquio sobre la prevención de riesgos laborales y primeros auxilios a cargo de Cruz Roja y/o miembros del Instituto Nacional de Prevención de Riesgos Laborales.

## **CALIBRACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DEL PROFESORADO**

En el primer trimestre del curso escolar se procederá a la homogeneización de criterios de calificación en la corrección de los módulos y materias impartidos por parte del profesorado en los mismos ciclos formativos o etapas pero en diferentes grupos. Las actividades relacionadas con el método y plan de calibración estarán detalladas en el procedimiento PR7601.

El profesorado que imparten el módulo de FOL y el módulo de EIE en el CFGM de Sistemas Microinformáticos y Redes, en diferentes grupos, procederán a realizar dicha calibración y los resultados se harán constar en los documentos oportunos según el programa de calidad. Igualmente la materia de Economía y Organización de la Empresa en 1º de Bachillerato es impartida, en diferentes grupos, por distintos profesores pero no es necesario calibrarse en cuanto que no están afectados por Calidad.

El profesorado del departamento que imparte clase en los Ciclos Formativos entregará a la jefa del mismo una copia de un examen realizado por un alumno de cada uno de los grupos en los que impartan docencia, así como los criterios de calificación del mismo y una copia del examen corregido a fin de que pueda llevarse a cabo la calibración del mismo en caso de que el profesor/a tenga que ser sustituido.